




DCLE	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)</p>
------	-------------	--

27 ABR. 2021

PROYECTO DE DECLARACIÓN N.º ___-21 . - 282-21

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL EL LIBRO MEJOR SÍ HABLAR DE CIERTAS COSAS.

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.


Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

FUNDAMENTOS

El próximo sábado 8 de mayo tendrá lugar la presentación del libro titulado “Mejor sí hablar de Ciertas Cosas”, en San Carlos de Bariloche.

Su autora es María Campolonghi, de profesión docente, maestra jardinera y directora durante muchos años, psicopedagoga y coach ontológico, quien un 24 de abril del año 2012, fue parte de un accidente automovilístico fatal en el que perdió la vida su hija Martina. Es en base a dicha desafortunada experiencia que María escribió aquel libro con el propósito de transmitir su historia de vida, atravesada por la muerte de su pequeña y transformada de forma rotunda a partir de aquél acontecimiento.

Es así que, desde una experiencia autorreferencial, mediante su obra transmite y relata los procesos de duelo, de sanación y de transformación que atravesó en primera persona y revela, a todas aquellas personas que transitaron o transitan situaciones adversas, la posibilidad de decidir y elegir vivir una vida plena junto al dolor irreparable de la muerte de un ser querido.

DCLE	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)</p>
------	-------------	--

Resulta que el duelo es un camino singular e irrepetible, cada persona transitará el duelo de manera única y diferente, sin embargo, a través de su obra, María comparte algunas orientaciones para descubrir las herramientas para crear los espacios y momentos que permitan recuperar la alegría, la sonrisa y el disfrute ante las nuevas experiencias de la vida y permitirse vivirlos sin culpabilidad.

La pérdida de un hijo abre un espacio para reflexionar, descubrir, aprender y cambiar la mirada acerca de la muerte y el dolor como impulsores de vida. Sabemos que no se puede cambiar el pasado, pero sí se puede reinterpretarlo, resignificarlo. El dolor por el fallecimiento de un hijo no desaparecerá, pero sí puede integrarse de modo tal que resulte una experiencia transformadora.

Por ello, y poniendo en valor el profundo mensaje esperanzador de vida que conlleva, se declara de interés municipal la obra literaria “Mejor si hablar de Ciertas Cosas” de la autora Maria Campolonghi.

AUTORES: Concejales Norma Taboada, Gerardo Ávila, Natalia Almonacid, Claudia Torres y Carlos Sánchez y Puente (Bloque JSRN).



NORMA TABOADA
Concejal Municipal - Bloque JSRN
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

INICIATIVA: María Campolonghi.

COLABORADORA: Belén Alonso.

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2021, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,



DCLE	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)</p>
------	-------------	---

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal el libro “Mejor Sí Hablar de Ciertas Cosas” de la autora Maria Campolonghi, cuya presentación tendrá lugar el próximo 8 de mayo, en San Carlos de Bariloche.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.